

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

MODIFICACION CONTRATO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-045
VERSION: 2
FECHA:
PAGINA1 de 2

MODIFICACION No: 01 AL CONTRATO No: 124 DE 2021

PROCESO No:

SA21M-119

CONTRATANTE:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL

UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

CONTRATISTA:

LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ

OBJETO:

PRESTAMO APOYO TECNOLOGICO DE IMPRESORAS Y

MULTIFUNCIONALES PARA LA ESE HUEM

ACEPTACION DE OFERTA No. 041M DE 2020

Entre los suscritos: MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta Nº: 10241 del 08 de mayo del mismo año, quien en adelante se denominará EL COMODATARIO de una parte y de la otra, LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 88.264.373 de Cúcuta, Propietario del Establecimiento de Comercio CASTI TONER & SUMINISTROS, quien en adelante se denominará EL COMODANTE, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE COMODATO, previas las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó Contrato No. 124 de 2021, cuyo objeto es PRESTAMO APOYO TECNOLOGICO DE IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES PARA LA ESE HUEM - ACEPTACION DE OFERTA No. 041M DE 2020. 2) Que el contrato se legalizó el 26 de marzo de 2021 y tiene el mismo plazo y ejecución que la Aceptación de la Oferta No. 041M de 2021. En consecuencia se encuentra vigente hasta el 21 de octubre de 2021. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, fundamentado en que se requiere contar con equipos modernos para la eficiente y calidad del servicio del área de Covid-19 y el área de Ginecología del 5 piso así como otras aéreas de la E.S.E. HUEM, razón por la cual se hace necesario incluir en calidad de comodato Equipos como impresoras HP Laser Jet. 4) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103 -Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato." Conforme a lo anterior se acuerda: CLAUSULA PRIMERA. Modificar el Contrato de Comodato No. 124 de 2021, en el sentido de incluir los siguientes ítems:

ITEM	UBICACION	PISO	IMPRESORA	SERIAL	VALOR	TONER
1	SALÓN DE ESPECIALISTAS	5	HP LASER JET MANAGED M506M	PHMCJ620HC- 1268	\$ 1.500.000	87 A
2	CARPA COVID	1	HP LASER JET MANAGED M506M	PHMCJ6121S	\$ 1.500.000	87 A
3	CARPA COVID	1	HP LASER JET MANAGED M506M	PHMCJ6121P	\$ 1.500.000	87 A



ABOUICION DE BIENES VICEDIAGIOS	CODIGO:BS-FO-045		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2		
MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE	FECHA:		
BIENES Y SERVICIOS	PACINAS do S		

PAGINA2 de 2

4	PARA ASIGNAR	1	HP LASER JET PRO 500 M525dn	MXFCHB11CQ- M160	\$ 2.000.000	55 A
5	PARA ASIGNAR	1	HP LASER JET PRO 500 M525dn	MXFCH9K12M- M174	\$ 2.000.000	55 A
6	PARA ASIGNAR	1	HP LASER JET PRO MFP M426dn	PHB8K1N7C1- M175	\$ 1.600.000	226X
7	PARA ASIGNAR	1	HP LASER JET PRO MFP M426dn	PHB8J8L32M- M157	\$ 1.600.000	226X
8	PARA ASIGNAR	1	HP LASER JET MANAGED MFP M527	MXBCJDF1SC- M165	\$ 1.500.000	87 A

CLAUSULA SEGUNDA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del Contrato No. 124 de 2021, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 2 6 AGO 2021

EL COMODATARIO

EL COMODANTE

MIGUEL TONING SOTTA FERNANDEZ Gerente E.S.E. HUEM

LUIS IGNACIO CASTILLO PERÈX C.G., No. 88.264.373 de Cúcuta

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud - GABY